

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscriptiones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Balnearios y pesquerías españolas del N. y O. de África.....	6
En las pesquerías españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las pesquerías españolas de Ginebra, un semestre (pago anticipado).....	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plan.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.

Equilibras mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.

Comunicaciones.—Tarifa: de 2 a 200 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVII.

Primera edición de martes 15 de Setiembre de 1896.

Núm. 9277

CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatin, 12.

De Murcia a Granada.

Uno de los asuntos que más atraen la atención de los granadinos, es sin duda la terminación del ferrocarril de Murcia, la paralización de cuyas obras, en el importante trozo de Baza a nuestra capital, perjudica de manera notoria los intereses de las provincias andaluzas y levantinas.

Las contemplaciones que para la Compañía de este ferrocarril viene teniendo el Gobierno, otorgándole cuantas prórrogas ha pedido, sin hacer mérito de los grandes perjuicios que esa suspensión injustificada de los trabajos causa a regiones importantísimas de la nación, es inexplicable a no ser que se considere como una muestra más de lo que puede el favor en este desdichado país, donde los intereses generales se posponen siempre a las exigencias del compadrazgo, ley suprema de nuestra vida social, dentro de la triste decadencia a que hemos llegado.

Indult sería encarecer la importancia de ese ferrocarril, que no solo interesa a las tres provincias en cuyo territorio se desarrolla, sino también y de modo importantísimo a las regiones meridional y levantina de España, que mediante dicha vía tendrán una comunicación fácil y obtendrán nuevos mercados para su decaído comercio.

Pero mucho más importa ese ferrocarril, esencial y verdaderamente estratégico a la defensa del territorio nacional, pues una vez concluida esta línea litoral de Baza a Granada y de Alicante a Gandía, será una comunicación directa desde la frontera de Francia hasta Huelva, en el extremo occidental de Andalucía, donde esta red concluye.

Sin embargo de estas consideraciones que saltan a la vista del más miope; apesar de que la empresa de construir esa vía, es una empresa nacional, nuestros Gobiernos conceden impasiblemente todas las prórrogas sin preocuparse en lo más mínimo de la importancia comercial y estratégica de la línea; y lo que es más triste, sin que todavía se haya escuchado en el Parlamento la voz de los representantes de Granada pidiendo la conclusión de ese ferrocarril por el que tan grandes ventajas ha de reportar nuestra provincia.

Parece mentira que en un asunto de tal importancia se muestre tanta indiferencia, y aquí sigamos esperando años y años a que la Compañía concesionaria quiera reanudar esas obras cuando mejor le parezca y con perjuicio evidente de los intereses de Granada.

Excitemos a nuestros representantes a que, imitando la conducta del senador murciano Sr. Vergara, único que hasta ahora se ha ocupado del asunto, gestionen por todos los medios que no se concedan más prórrogas a esa Compañía a fin de que pronto sea un hecho ese ferrocarril que constituye una de las mayores esperanzas de Granada.

Historia de una calavera.

(Tradición fantástica.)

Aficionado yo a revolver cachirulos antiguos, y consecuente con mis gustos, rebuscaba cierto día en el estudio de un pintor amigo mío, mientras este aprovechaba las últimas luces del crepúsculo, pintando un capricho gyesco.

A cada objeto que yo sacaba, seguíamos largos comentarios y discusiones sobre su procedencia, su historia, su estilo y su autor, si era obra de arte; en esta tarea nos encontrábamos, cuando tropezaron mis dedos con una cosa dura, dentro del montón informe en que curiosamente, la saqué de allí, para ver que era; pero como las tinieblas se habían posesionado de aquel último escondrijo del estudio, tuve necesidad de acercarme al balcón donde pintaba mi amigo; miré, y al contemplar que el objeto cogido por mi mano era un amarillento cráneo, exhalé, involuntariamente, un grito de asco y horror, dejándole caer en el pavimento sobre el cual rodó resquebrajándose con ruido seco y apagado.

Qué era eso, también tú has temido a la calavera del duque Acuña? cuya calavera ha sido tema de una tradición medrosa y ho-

rrible que me fué contada allá en tierras navarras y que se refiere por aquellas gentes con estremecimiento de horror en las sombrías noches del invierno. Cuéntala, cuéntala, dije con creciente curiosidad. Y mi amigo, dejando a un lado los pinceles y colores, permaneció silencioso un momento como coordinando sus recuerdos y comenzó su narración de esta manera, salvo algunos diálogos y datos que he añadido al ser comprobados después por mí en antiguos pergaminos.

I
En una alta y escueta roca se levantaba (y aún pueden verse sus ruinas) soberbio castillo feudal de roja argamasa, coronado de almenas, que parecían desafiarse arrogante y a todos los enemigos de su señor y dueño; deteniendo rotos grupos de las nubes en los días tempestuosos, cuando el viento huracanado les empujaba en el horizonte haciéndolos pasar por cima del feudal castillo. En esta fortaleza moraba el nobilísimo y acaudalado señor don Inigo de Rocanegra, duque de Aenna, varón de excelentes prendas morales, que trataba a sus súbditos con la mayor dulzura; cosa inaudita en aquellos tiempos guerreros, prontos a desaparecer, pues el buen caballero veía acercarse su muerte con espantosa celeridad. Nada preocupaba tanto al Duque en sus últimos momentos como el porvenir de don Alfonso y de sus feudales, a los cuales angustiaaba triste tiranía bajo la dominación de su endiablado sucesor. Al fin parece que pasado bastante tiempo Dios, premianado a don Inigo, le sugirió una felizísima idea por la cual el D. Alfonso saldría desheredado ni sus siervos gemirían bajo su oneroso yugo.

II
Las campanas del castillo doblaban tristemente vibrando sus sonidos lentos y melancólicos, como anunciando con sus tañidos lígubres que el alma del noble D. Inigo ha subido al cielo; los aldeanos van ansiosos de acá para allá deseosos y trémulos, comunicándose la fatal nueva unida a otra noticia fausta, los corregidores y alguaciles se encamian de negro hacia la feudal morada, mientras dos mujeres entaban el siguiente diálogo:

—Conque murió el buen Duque, vecina.
—O ya su merced cómo acaba las campanas y mire cómo el peon del caballero ondea con negros crespones allá arriba.
Por supuesto vendreis al castillo para rezar no *pater noster* que bien le mereció.

—Yo por mi parte, sé decir que nunca me aparté al pago, y que cuando mi esposo estuvo malo, no teniendo ni un maravedí, él nos dio hasta diez doblas de oro.

—Dios lo tenga en su seno é ilumine a su hijo D. Alfonso.

—¿Don Alfonso dice? ya olvidaba daros la noticia.

—¿Qué queréis decir, Gaspara?

—Pues que el buen duque, (Dios lo tenga en su gloria), mirando siempre por nuestro bien, ha mandado que el castillo se convierta en Abadía y los frailes administren los bienes de D. Alfonso, librándolos así del endemniado macedo.

—De buen humor estará el Duquesito.

—Ei, vamos arriba.

—Vamos, Gaspara.

Y ambas mujeres salieron de la calleja, empezando a subir la empinada cuesta que al vetusto castillo conducía.

III
¡Adelante! ¡vengámonos! ¡no dejad ni un fraile! Así gritaba D. Alfonso años después de la muerte de su padre, cuando ya estaba transformado el antiguo y guerrero castillo en pacífica Abadía, administrando los frailes su patrimonio.

La noche estaba tempestuosa; los rayos rasgaban el horizonte con luz anímica y amarillenta, despezando árboles seculares; el trueno ensordecía retumbando espantosamente, mientras el viento soplaba con furia silbando al atravesar encareado los claustros de la Abadía, é inclinando en el cercano bosque las ramas de árboles arbustos, testigos en otro tiempo de brillantes caeferías y cabalgatas; los ciervos espantados por la tormenta lanzaban sus temerosos bramidos, las aves nocturnas exhalaban sus lamentosos gritos y las fieras sus rugidos espantables. Sin embargo, nada de esto causaba impresión en aquel puñado de malhechores que mandaba D. Alfonso, gentes acostumbradas a nocturnas correrías y criminales expediciones. Así es, que continuaron subiendo hasta la media noche, hora en que los foragidos llegaban a las puertas de la Abadía, silenciosos y arrastrándose como serpientes, bajo las altas hierbas que le circundaban, mientras uno de los desalmados llamaba pidiendo albergue; y cuando el desdichado portero abrió, se precipitaron como avalancha en aquel lugar sagrado.

Vociferaciones estruendosas, ayes lastimeros, blasfemias horribles, ruido de cosas que caen hechas pedazos y el bramir de la tormenta, se confundieron entre sí durante breves momentos, en que la cólera infame de D. Alfonso se desbordaba como raudal largo tiempo contenido. El duque de Aenna, blandiendo un puñal sangriento, brillando sus ojos siniestramente a la luz de los relámpagos y las antorchas, lanzando carcajadas histéricas y salvajes cuando una víctima inocente rodaba muerta a sus pies, re-

corría los claustros, las capillas, el refectorio, y las celdas como un rayo de destrucción y muerte. Así marchaba el insensato D. Alfonso, embriagado en sangre inocente, cuando al cruzar los claustros vió un Cristo con los brazos extendidos en la cruz como llamándole al arrepentimiento. Una reacción terrible se verificó en el alma del de Aenna, al ver aquella imagen símbolo de la piedad de su difunto padre, y a la cual tanto pidiera en sus días infantiles; ¡Dios mío, perdonadme!, exclamó arrojándose a sus pies anegado en llanto, trémulo y arrepenido; pero con ese arrepentimiento medroso que no nace del amor, sino de la terribilidad del castigo, que nos amaga.

De repente D. Alfonso irguió su cabeza, permaneciendo aterrado, inmóvil, pálido, desenfocado, mientras oyó una vez que parecía la tormenta con sus bramidos y sus truenos, el ruido del mar al estrellarse contra las rocas, el huracán arrancando cuanto a su paso encontraba: era la voz del Dios cólerico, era la voz del Dios justiciero, era la voz del Cristo que tenía delante diciéndole: Alfonso, has profanado mi templo; Alfonso, has dado muerte a mis fieles siervos; Alfonso, permanecerás impunito buscando tu sepulchro en sagrado hasta que hayas satisfecho tu crimen, cosa eterna de hacer sin tu arrepentimiento de ahora. Y dichas estas palabras su poderosa diestra firmó en su rayo que penetró en el corazón de D. Alfonso haciéndole caer al suelo.

A la mañana siguiente, cuando el sol empezaba a iluminar las altas cumbres de las montañas cubiertas de sempiternas nieves, los aldeanos extrañados notaron que la campana abadial no alegraba con sus sonos el embravecido y feroz valle; y subiendo, retrocedieron espantados al contemplar a los religiosos muertos en un inmenso charco de sangre y a D. Alfonso, muerto en un claustro, caído a los pies de un Cristo; también eran cadáveres sus desalmados compañeros. Dios no castigó sólo al duque de Aenna aunque en este lo hizo con más rigor.

MELCHOR ALMAGRO SANMARTIN.

“El Defensor,” en París.

Los asuntos de esto.—Madame Severine.—Infundios de filosofía taurina.—Jorge Sand y Alfredo de Musset.

En este verano, que pronto va a terminar, han abundado de un modo extraordinario en la prensa de París los asuntos de esto, así llamados por la escasa importancia que revisten, aunque sean necesarios y sobre todo muy útiles para llenar las kilométricas páginas de los diarios. Carlos Mauricie, el original autor de la *Literatura de tout à l'heure* llevó durante muchos días las columnas del *Gaulois* con una cuestión que en lo de veraneos aventaja a cuantas hayan podido idear los reporters más al día, la cual estaba ya resuelta desde Aristóteles y aun antes y era la de la conveniencia de armenizar en la vida diaria lo bello con lo útil. *Mon Dieu!*—como dicen los parisienses y sobre todo los parisienses, —la cuestión «*utilitas*» no interés a nadie, a pesar de la importancia inequívoca de los personajes entrevistados para el caso y de la maestría no menos inequívoca del Sr. Carlos Maurice.

Madame Severine, que tiene necesidad de escribir varias columnas diarias, abusa como es natural de las cuestiones estivas. Anteayer, en el *Journal*, la emprende contra los franceses del mediodía, porque gustan del espectáculo bárbaro, cruel, salvaje é ignominioso de las corridas de toros; buen asunto sin duda para tratado por la pluma de dicha señora, quien con otros varios periodistas m nopoliza la piedad en sus artículos, y en verdad que no lo hace mal, solo que tanta piedad seguida llega a empalagar aun al lector más pio, y después del proceso Sabandí, la obra humanitaria de Severine ha perdido bastante de su antiguo crédito.

Con esto de los toros se escriben aquí cosas amenas. Los que se las echan de eruditos, y no escasean, enlazan el arte de Cúchares con la Inquisición y dicen que así como en lo antiguo sentíamos la necesidad imperiosa de ver achicharrarse a nuestros semejantes con indescriptible regocijo, hoy hemos menester la muerte de los toros, la de los caballos y la de los toreros para ir tirando. Esa estrecha analogía de los autos de fé con el espectáculo nacional no la encontraron los historiadores mejor informados de la Inquisición. La Academia de la Historia debiera nombrar por lo menos correspondientes a los perspicaces escritores que tan hondo han penetrado en el espíritu de nuestra raza.

A falta de cosas nuevas de que hablar y de manuscritos interesantes que imprimir, las *Revistas* se disputan las correspondencias más o menos sensacionales de literatos célebres. Trátase ahora de echar a la calle la de Jorge Sand con Alfredo de Musset sostenida en la época en que el novelista y

el poeta estuvieron en la mejor armonía; y como si de tal publicación dependiera el conocimiento perfecto de la historia literaria del siglo, son incalculables los que piden a gritos esas cartas. Las del autor de *Consuelo* saldrán muy pronto, pero no así las de Musset, cuya familia se opone a la publicación de las mismas, creyendo con razón que las tales epístulas no aumentarán en un ápice la gloria del poeta y que nada tienen que ver con ella. Jorge Sand, que escribió la *Historia* de su vida, sin omitir detalles, cuando aun no había recorrido la mitad del camino gustaba de hacer públicos los menores incidentes que la acontecieron con los diversos amigos que tuvo y apenas rotos los lazos que la unieron a Musset dió a luz su novela *Ella y El*, relación auténtica de sus lances amorosos. La familia de Jorge Sand sigue las mismas tendencias consintiendo de buen grado en la publicación de las cartas.

A juzgar por algunas de Musset desperdigadas, en recientes libros de memorias, tal correspondencia debió ser, principalmente de parte del poeta, más extensa, apasionada é hirviente que todos los epistolarios amorosos conocidos hasta el día. Esto explica, dice M. Jullivet que muchos querían leerlas para buscar en ellas medios artíficiales de regocijo. ¿Estará en lo justo Mr. Jullivet? Al menos pasa por acreditado periodista *mondain*, de los asiduos del *faubourg*. Cuéntase que Sandeau, otro amigo de Jorge Sand cuando ambos estaban en sus verdes años, tropezó un día con su antigua dama en las escaleras del *Odeon*; el primero pidió mil perdones a la señora, quien disimuló de buen grado; ninguno de los dos se reconocieron; habían ya pasado tantos años, que el olvido realizó su obra destructora. Los que con tanta insistencia piden que se impriman esas cartas debieran recordarse el encuentro de los dos literatos y dejar entre las cosas que fueron esos secretos que nada tienen que ver con las letras ni con las artes.

CONVINTANTINO ROMAN.

Miscelánea.

Destinos en Cuba. Los capitanes granadinos D. José Nustares y D. Francisco Rodríguez que salieron de esta ciudad con el batallón de Córdoba han sido trasladados a mandar una compañía de convalidados en la isla de Pinos el primero y a Puerto Príncipe a mandar una compañía en el Batallón de voluntarios de Madrid el segundo.

A los dos les deseamos suerte y prosperidad en su carrera.

Oficial de Fomento. Ha tomado posesión de la sección de Fomento en este Gobierno civil, el nuevo oficial recientemente nombrado, D. Luis Solgas.

Regreso a la Península. Lo han efectuado los médicos que salieron de esta ciudad con el batallón expedicionario de Córdoba en 10, señores don José Sánchez y D. Manuel Zazo y Rialsados, fijando su residencia en Granada y Madrid respectivamente.

Capellanes castrenses. En vista del escrito que el capitán general de Cuba dirigió al ministerio en 8 de julio próximo pasado, proponiendo que al capellan segundo D. Agustín C. y y Cotoñent, se le declare con derecho al sueldo del empleo inmediato desde 1.º de febrero último, en armonía con lo resuelto para el de la misma clase D. José Alvarez Vazquez, en Real orden de 12 de junio del presente año; teniendo en cuenta que el interesado marchó voluntariamente a esa isla con el batallón expedicionario de Guadalupe, con el carácter de capellan interino, según nombramiento verificado por Real orden de 24 de junio del año último, y que por la de 30 de enero del año actual tuvo ingreso definitivo en el cuerpo eclesiástico del Ejército como capellan segundo, previo examen que sufrió en la subdelegación de Santiago de Cuba, se accede a lo propuesto por aquella autoridad, conforme a lo preceptado en el artículo 31 del reglamento de 18 de marzo de 1891, y en el 3.º de la Real orden de 1.º de abril del año anterior, siendo, a la vez, la voluntad de S. M., que esta resolución se aplique, como de carácter general, a todos los capellanes de la referida clase que se hallen en igual caso.

Otro reparto modelo. No dicen de Luján que es un verdadero escándalo lo que está ocurriendo en aquel pueblo con motivo del reparto vecinal.

Paréceme que el reparto se ha hecho sin cumplir los requisitos legales y esto tiene bastante preocupados los ani-

mos del vecindario y reviste los caracteres de un serio conflicto.

Muchos individuos que ni sus familias ni sus riquezas han tenido variación resultan este año con doble y triple impuesto que en las anteriores, siendo lo más notable que los individuos que forman la Corporación municipal se han señalado un tipo a gusto del consumidor, sumamente bajo por supuesto.

En autos que sigue sobre estos hechos el Juzgado ha declarado el Secretario que el 31 de agosto estaba cumplido el plazo para la exposición al público del reparto y el edicto se publicó dos días antes en el «*Bolstín*» de la provincia y sin embargo ningún vecino ha podido ver dicho reparto por no hallarse expuesto en ningún lugar ni día.

Hay más aún: el día 3 del corriente se presentaron varios vecinos en las Casas Capitulares para solicitar se les admitiesen reclamaciones, y al apercibirse de la llegada, el secretario cerró la puerta de su despacho y echó a correr sin atender los ruegos y llamamientos de los vecinos. Estos al verse tan injustamente burlados se exasperaron y a no intervenir el Juez municipal, que goza de bastante prestigio en el pueblo, tal vez hubiera tenido lugar una escena desagradable.

Tales son los hechos que nos denuncian y que nosotros, haciéndonos eco de las justificadas quejas de aquellos pacíficos habitantes, los ponemos en conocimiento del señor Gobernador y del Delegado de Hacienda, para que adopten la determinación que proceda a fin de cortar abusos tan perjudiciales y escandalosos.

Acuerdo anulado. De R. O. se ha dejado sin efecto el acuerdo de la comisión provincial, declarando soldado acoptable del reemplazo de 1895, a José Bissacourt Tardío, y se ha resuelto que dicha corporación siga y falle la excepción del referido mozo, como alegada en tiempo legal, por hallarse en el caso comprendido en la R. O. de 31 de julio último.

La Liga Agraria.

Bajo la presidencia del señor marqués de Dilar se reunió anoche la Junta de Gobierno de la Liga Agraria.

Se trató en primer término de la capitalidad militar de Granada, haciéndose mérito de que la Liga fué quizás la primera asociación granadina que reclamó de los poderes públicos puesto que en la junta de 30 de julio, se acordó dirigir, y así se hizo, una exposición al ministro de la Guerra haciendo valer los derechos de Granada.

Se acordó solicitar del Gobierno la creación del noveno cuerpo de Ejército y que se fije su capitalidad en Granada.

Después se trataron otras cuestiones, también de interés y se acordó solicitar: Que se obligue a la Empresa constructora del ferrocarril de Murcia a Granada a terminar en un breve plazo las obras que quedan de Baza a esta capital.

Que se ultime favorablemente al interés de Granada el expediente para la construcción del puerto de Calahonda anunciándose la subasta dentro del año actual.

Que se modifiquen los Aranceles en lo referente a la importación de los aceites en beneficio de la agricultura española.

Que se conceda al Ayuntamiento como donativo ó como haya lugar, el solar de la Trinidad. Para gestionar este asunto, se nombró, en comisión, a los señores D. Juan Hurtado y D. Pedro Lopez Rogés, para que se pongan de acuerdo con el Ayuntamiento, a fin de que este y la Liga marchen de acuerdo en sus gestiones.

Que se reintegre a Granada en la instalación del Centro Telefónico de que se le privó.

Que se terminen y abran al servicio público las carreteras de la provincia cuyos trabajos están paralizados, sin causa que lo justifique.

Que se reanuden las gestiones para conseguir el establecimiento en Granada de una fábrica de tabacos.

Que todas estas peticiones se hagan sin levantar mano, interesando para su gestión a los diputados y senadores de la provincia y demás entidades granadinas que puedan influir para la realización de tales proyectos.

Cambio de horas. Desde el día de hoy quince de setiembre, empezarán a funcionar las salas de Justicia en esta

Audiencia territorial a las doce de la mañana.

Boda. Anteayer, en la parroquia de San Matías, se verificó solemnemente el casamiento de la bellísima señorita D.ª Trinidad Sánchez, hija del inteligente y rico industrial D. Enrique, y el Sr. D. José Pérez, joven y distinguido comerciante de Granada.

Asistieron al religioso acto gran número de amigos de los contrayentes y de los padres de estos.

Incendio en Motril.

Anteayer a las siete de la mañana inició un violento incendio en una casa propiedad de D. Ricardo Burgos, en Motril.

Gracias a la actividad de gran número de vecinos, que desde los primeros momentos acudieron, se se propagó, como amenazaba, a toda la manzana, pudiendo ser extinguido a las dos horas.

Desgraciadamente, pues resultó con varias contusiones un vendedor de bollos que desde los primeros instantes estuvo prestando humanitarios servicios en los sitios de mayor riesgo.

Hemos de hacer notar la falta que en aquella población se deja sentir en casos como este y es que siendo de importancia la ciudad de Motril no se haya constituido en ella un cuerpo de bomberos, con el material necesario para socorrer con la rapidez posible, siniestros de esta naturaleza, pues aquí hay en Motril en abundancia y buena voluntad también nos consta que la tienen los vecinos para acudir a prestar socorro en estos siniestros.

Llamamos sobre esta necesidad la atención del Alcalde de aquella población cuyo celo por el bien de la ciudad se ha demostrado en diferentes ocasiones, y esperamos reflexione sobre la necesidad perentoria de organizar el servicio de incendios, y ponga manos a la obra, estableciendo una mejora que no supone grandes dispendios y en cambio puede evitar un día de luto a la población.

Viajeros. Ha regresado de Motril D. Guillermo Alauzani.

—De paso para Sevilla, se encuentra en Granada el antiguo profesor de esta Universidad D. Serafín Sanz Agud.

—Han marchado a Málaga, D. Antonio Rasda, Alcalde del barrio de San Cecilio, su señora e hijo.

—Ha regresado a Granada, D. José Jiménez Laserna.

—Ha llegado a Málaga, D. José Sánchez de Molina.

—Ha regresado a Granada, D. Emilio Manuel de Villena.

—Ha salido para Málaga, D. Enrique Pérez Andrés.

—Ha regresado a Granada, D. José Martínez.

—Ha regresado a Madrid, D. Pedro Berrojo.

—Se encuentra en Calakonda precedente de Málaga, el comandante de infantería D. Andrés López Jiménez.

Regresos. Acompañado de su bella y distinguida esposa hallase nuevamente en Granada el distinguido ingeniero y ex-diputado a Cortes, D. Luis Villanova de la Chada.

—Ha regresado a Granada nuestro querido paisano D. Francisco Bermúdez de Castro.

Sorteo de quintos. Se pensó a las once de la noche de anteayer, terminado ayer tarde, habiendo correspondido al mes de Albuñuelas Antonio Garro Hernández el núm. 1, y a Joaquín Franco Carpio, de Caniles, el último, o sea el 1.501.

La población más favorecida en números altos es Baza, estando Granada en desgracia.

Los médicos forenses. Contestando al sueldo que publicamos días atrás, refiriéndonos a la conveniencia de la creación de un Montepío para los médicos forenses, recibimos una carta en la que se nos dice que ese Montepío existe en Madrid para todos los médicos, y en él pueden encontrar los forenses cuanto pudiera desear el que firmase *Uno de la clase*, nos dirigió la carta con referencia a la cual se escribió el sueldo citado.

Queda complacido el segundo comunicante.

Guardias marinas. Anoche en el tren correo llegaron a Granada, procedentes de Gibraltar y Ronda varios guardias marinas de la escuadra inglesa, que vienen a visitar nuestros monumentos.

La Guardia civil en agosto.

Durante el pasado mes de agosto se han prestado por las fuerzas de la Guardia civil de esta provincia los siguientes servicios.

De policía y seguridad.	
Capturas de delincuentes	82
De desertores	1
Por faltas leves	1
Total de capturas.	84
Armas recogidas	30

Forestales.
Denuncias por hurto de leñas 1
Además prestó la benemérita un servicio humanitario.

Presidente. En el tren correo de anoche llegó a Granada el Excmo. señor Presidente de la Audiencia D. Luis Mira Giner.

También llegó en el mismo tren el teniente fiscal D. Diego García Alix.

Esperaban en el andén a los viajeros todos los magistrados que residen en Granada, los funcionarios de la carrera fiscal y empleados de la Audiencia.

Inspección del Timbre. La ley de 30 de agosto último modifica varios impuestos y determina quede en suspenso la investigación del impuesto del Timbre durante tres meses, que terminarán en fin de noviembre.

Lo que hacemos público para que las entidades sujetas al impuesto aprovechen los beneficios de la suspensión.

«El Defensor» en París.

Con este título inauguramos hoy en la primera plana una interesante serie de correspondencias que desde la capital de Francia escribirá exprofeso para El DEFENSOR, el distinguido literato español D. Constantino Roman, que viene a aumentar con su reputada firma la lista de nuestros colaboradores.

La nueva sección creemos será muy del agrado de nuestros lectores que marcad a ella podrán formar una idea exacta del movimiento intelectual de París.

Panorama Nacional.

Esta puesta a la venta en el Salón de El DEFENSOR el cuaderno 4.º del *Panorama Nacional*, cuyo éxito es cada vez mas creciente a medida que va conociéndose por el público el mérito de tan importante colección de hermosas fotografías.

El cuaderno 4.º del *Panorama Nacional*, más interesante aun que los anteriores, contiene las siguientes vistas fotográficas:

- 1.º Monasterio del Escorial.
- 2.º Mausoleo de Felipe II.
- 3.º Frontis del Colegio de San Gregorio (Valladolid).
- 4.º Monserrat.
- 5.º Patio de los Leones (Alhambra.)
- 6.º Vista panorámica de Alhambra (Aragón)
- 7.º El «Pelayo» (vista lateral.)
- 8.º Vista panorámica de Málaga.
- 9.º Las Grutas.
- 10.º Trascuro de la Seo de Zaragoza.
- 11.º Banco de Barcelona.
- 12.º Catedral de Burgos.
- 13.º Sala de contratación de la Lonja (Valencia.)
- 14.º Gibraltar.
- 15.º Exterior de la mezquita de Córdoba.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto a los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos: 1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviarse en sellos de franqueo.

2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado; total 1'05 pesetas.

3.º Que las personas que pidan dos o más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 de certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les haremos una notable rebaja, a fin de que los puedan vender, sin perjudicarlos, al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

Juzg. Ha vuelto a hacerse cargo del Juzgado de primera instancia de Motril D. Juan Francisco Solís que se hallaba en Albuñol para el escrutinio de las elecciones a diputados provinciales.

En breve y en uso de licencia marchará a Alicante para volver con su familia a Motril.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnicaron en el Matadero público:

Des terneros a 1'47 + 1'55 el kilo.
Seis reses a 1'25 + 1'45 + 1'55 el kilo.
Diez ovejas a 1'15 + kilo.
Ciento setenta y nueve borregos a 1'30, 1'35 y 1'38 + kilo.
Cuatro machos capados a 1'35 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Órdenes.—Jefe de día, D. Juan López Oviedo, comandante de Córdoba.—Insiguiera, D. Rafael Velasco Vergal, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Conduccion celular. Mañana saldrá de Granada con dirección al Puerto de Santa María una conduccion celular compuesta de sesenta y una personas.

Un desterrado. José González, a quien le fué comutada a pena de pris en su causa que se le seguía, por la de destierro, y que había escogido a Loja, para lugar del mismo, ha desaparecido de dicha población, según comunica al Gobernador civil el Alcalde de la misma.

Minas. D. Manuel de la Puente Apochahe solicita 12 pertenencias mineras en la Perdiña en término de Charches.

D. José Carvajal Casado 12 pertenencias mineras en la Perdiña en término de Huelva.

D. Tomás Morales Bano, 12 pertenencias en Santa Teresa, mineral zinc en término de Gor.

El mismo, 12 de plomo en La Magdalena, término de Charches y Gor.

Monte de Piedad. Por 60 de empeño de alhaja, 2'33; por 51 de empeño de item, 1'55; por 93 de empeño de ropas, 729; por 71 de empeño de item, 384.

Caja de Ahorros. Por 7 imposiciones, 1.597.

Consiguió para la presente semana, D. Fernando de Contreras.

Impuesto sobre carros. La matrícula para la exención de arbitrio establecido sobre carros de plaza y de transporte durante el actual año económico, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, negociado de reclamaciones por término de diez días, para dar impuestas.

Imprudencia. Anoche a las ocho estuvo a punto de ocurrir una desgracia lamentable.

En la casa número 1 de la calle de Cuchilleros se desprendió una de las luces de petróleo, que Josefa Herrera portera de dicha casa, tenía en la escalera, cayendo al antepatio y al mandarse el líquido que contenía el depósito. Entonces la Josefa echándose agua consi-

guió apagarlo, y tiró a la calle el quinqué que estaba ardiendo.

Al poco rato pasó una muchacha de doce años con un niño de corta edad, y al ver que el depósito estaba ardiendo, se acercó a encender su papel, prendiéndolo las llamas en su vestido; atribulada la muchacha y dando gritos de auxilio, se metió en el despacho de bebidas que tiene establecido en dicha calle Francisco Fernandez, la que en compañía de Francisco Ramirez apagaron las llamas a la pobre muchacha, resultando aquellos con quemaduras en las manos.

La imprudente niña solo sufrió el susto y la pérdida de las ropas exteriores que se le quemaron.

Casos y cosas.

Arrollado por un coche. En la Casa de Socorro fué curado el domingo Miguel Oñate, de 11 años de edad herido en el dedo pulgar de la mano izquierda, a causa de haber sido cojeado por el eje de un coche al pasar el puente de Castañeda.

Herida casual. Un sujeto llamado Cristóbal Milena, cortando unos panchos, se hirió los dedos de la mano derecha casualmente.

Después de curado en la Casa de Socorro, se retiró a su domicilio.

Quemadura. En la feria de Gracia se le quemó un farolillo al bolero José Barrios y le produjo una fuerte quemadura en la mano izquierda, siendo también curado en la casa de Socorro.

NECROLOGIA

Nuestro compañero en la prensa don Manuel Escobar, redactor de *La Correspondencia de España*, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hermano D. Eduardo, que ha fallecido en el Puerto de Santa María, víctima de rápida y trágica enfermedad.

Reciba nuestro sentido pésame.

El día 10 falleció en Motril el anciano D. Miguel González Váñolo, acreditado procurador de los Tribunales que fué en aquella población.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Mil pesetas al que presente
Cualquier enfermedad mejor que las del Dr. Pich, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cartera de un Oidor

Entrada de pleitos.

Durante el pasado mes de agosto, han ingresado y se han reparido a las diferentes Secretarías de Sala de esta Audiencia territorial los pleitos siguientes:

Juzgado de Albuñol: Entre D.ª Gracia Silla Ortega con D. Rosendo Ruiz Viñolo; sobre testamento.

Ubeda: D. Francisco Pérez Aranda con el Ayuntamiento de Baza; reivindicación.

Almería: D. Emilio Pérez Izáñez con D. José González Cane; embargo preventivo.

Alameda, Málaga: D. Antonio López Muñoz con D. Jacinto Moragas Cortés; cobro de pesetas.

Huerca-Oveta: D. José López Morales con D.ª Dolores Sánchez Rubio; cobro de pesetas.

Guadix: Camilo Valdés Baños con don Pablo de Val; cobro de pesetas.

Carolina: Juan Higuera Cátedra con Miguel Segura Melillo; cobro de pesetas.

Utiel: D. Ricardo Martínez Rodríguez con D.ª Adelaida Tevar Martínez; testamento.

Baza: D. Enrique de Isarra Bravo con D. Miguel Cuarta Lavacho; cobro de pesetas.

Vélez Málaga: D. José Díaz Ruiz con D. Francisco Bueno Fernandez; cobro de pesetas.

Almudjar: D. Agustín Pérez de Vargas con don Alfredo María Davis; cobro de pesetas.

Morced, Málaga: D. Eusebio Augusto Gairón con D. Pedro Basato y Chera; excepción dilatoria.

Loja: D. Joaquín Peinado Avila; con D. Juan de la Peña Baza; sobre reivindicación.

Alameda, Málaga: D. Manuel Ortiz Rubio con D. Diego Pulido Torro; cobro de pesetas.

Almería: D.ª Carmen Gómez T var y otros con D. Francisco Prats Corbi y otros; testamento.

Huerca-Oveta: D.ª Dolores Sánchez Fernandez con D.ª Dolores Sánchez Rubio; reivindicación.

Alameda, Málaga: D. Batasar Portillo Reyes con D. Sebastián España Marín; rescisión de contrato.

Vera: D. Francisco Zabalza Baza con don Antonio R. Rubio Soler; posesión de finca.

Vélez Málaga: D.ª Antonia Luchana Bravo con D. Miguel Muñoz Velasco; cobro de pesetas.

Vélez Málaga: D. José Díaz Ruiz con don Francisco Bueno Fernandez; sobre cobro de pesetas.

Almería: D. Tomás Morrison con D. Fernando Gaité Tovar; sobre cobro de pesetas.

Casaj yari: D. Abelardo Tobar Cortés; con don Juan Francisco Shevauna y compañía, sobre cobro de pesetas.

Guadix: D. José Gómez Cobo con D. Juan R. Casas y Gairón; sobre cobro de pesetas.

Almudjar: D.ª Isabel Casado Alvarez con don José G. de la Perda; sobre cobro de pesetas.

Oveta: D. Bas García del Real con D. Manuel Martínez Garrido; sobre rescisión de contrato.

Jaca: D. Idelfonso Gazman Armenteros con D.ª Josefa Ortiz Sanchez; desahucio.

Campo de Granada: D.ª Dolores Utritis del Villar con D.ª Josefa Ruiz García; sobre nulidad.

Vélez Málaga: D. Antonio de la Cruz Herrera con D. Abel Feserín Abiaascham; sobre pago de pesetas.

Huércar: D. José Rastinto Chasid Aguirre con D. Francisco Ambel Villalobos; sobre nulidad.

Almudjar: D. José García Pérez con D. Francisco Marín sobre cobro de pesetas.

Linares: D. S. V. Magui y Bertí con los señores Carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante; sobre pobreza.

Salvador de Granada: D.ª María Rosario Navarro Fernandez con D. Leopoldo María Fernandez; sobre nulidad.

Carolina: L. Carlos Carvajal con la testamentaria del duque de Osuna; sobre cobro de pesetas.

Alameda de Málaga: D. Batasar Portillo Reyes con D. Sebastián España Martín; sobre devolución de propiedad.

Sagrarí, de Granada: El Banco de España con D. Mateo Fuentes; sobre cobro de pesetas.

Guadix: D.ª Carmen Ortiz Olivencia con don José Vergara García; sobre interdicto.

Loja: D. Mariano Garzon Perez con D. Luis Ruiz; sobre competencia.

Sagrarí, de Granada: D. Diego Wladimir Guerrero con D. Ricardo Soria García; sobre cobro de pesetas.

Salvador, de Granada: D. José Entralla Avila con D. Fermín Sánchez Leal; sobre cobro de pesetas.

Morced de Málaga: D.ª Ana Saenz con don José del Río; sobre pago de pesetas.

Málaga: D. Fernando Amat Oliver con don Miguel García Cantero; sobre depósito.

Guadix: D. Diego Jiménez con D. Juan Santos Ruiz; sobre pago de pesetas.

Orjiva: D. Antonio Ramon Orbe con D.ª Dolores Cortés; sobre competencia.

Loja: D. Rafael Alonso Collado con D. Rafael Narvaaz Porcel; sobre cobro de pesetas.

Comunicados

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y distinguido amigo. Ausente unos días de esta ciudad, y a su disposición en este balneario de la Malahá, leo con sentimiento en su periódico del día 10, núm. 9 270 un anuncio contra la Comisión provincial en asuntos de quintas del que yo me hago cargo, como jefe que soy de dicha sección en la Secretaría de aquel centro.

En términos generales diré a V. que el que interpuso una alegación de las comprendidas en el artículo 69 de la vigente ley, es el llamado a justificarse ante el Ayuntamiento en el término que la misma fija, y el expediente que se instruya sólo debe remitirse a la Comisión provincial para que revise el fallo que aquel hubiere dictado.

El artículo 85, a cuyo amparo se han interpuesto las alegaciones de los mozos, a que se contrae el sueldo contra la Comisión, a V. de él se penetra, tiene un término fatal para su justificación, puesto que ha de verificarse antes del día señalado para el sorteo.

No tengo los expedientes de dichos mozos a la vista, pero puedo asegurar a usted sin temor a equivocarme, que en ellos, no sólo no se ha justificado el extremo principal, o sea la existencia en el Ejército, de los que se alegan sirven, sino que ni aun en ellas se consiguió por diligencia, cuál sea el punto y cuerpo del Ejército donde los hermanos prestan servicio.

Sin dicho requisito, debe V. hacerse cargo que no pudo la Comisión interesar dichos certificados, cual siempre lo verifica, conociendo perfectamente, lo que previene el artículo 110 de la Ley, y por el conseguir dicho fin, dada la premura del plazo, en su acuerdo levantando al interesado a presentar la justificación, fué con el aditamento, de que en otro caso informara el cuerpo y punto donde sirven los hermanos.

Puede V. tener la tranquilidad y los interesados, que aun transcurrido el plazo que la Ley fija, ninguna perjuicio se les irroga, y con antelación se dieron órdenes para que no se sorteen los alegantes.

Es injusto se acrimine en asuntos del reemplazo a la Comisión provincial celosa en esta punto de sus administrados, siempre con extrema complacencia en los términos para que justifiquen las causas que creen asistirse; y tanto es así, que dadas las circunstancias que nos afligen, existen ininidad de expedientes sobre alegaciones producidas en Febrero ante los Ayuntamientos, sobre hermanos sirviendo, a otros extremos, que no justificados a la fecha nada se ha acordado en perjuicio de los interesados, quienes quedan en situación de pendientes de fallo, y no entran en el próximo sorteo.

Interroga V. muy mucho a la Comisión provincial, y yo que en el servicio que me tiene encomendado voy siempre más allá en el cumplimiento de mi deber, me es doloroso que a los 28 años de pertenecer a la Diputación y a tener olvidada por sabida la Ley de reemplazos, haya quien encuentre eco en su periódico, para hacer me dudar del celo y competencia en los asuntos de mi sección.

Diga V. a esos reclamantes, que se pauten de lo que disponen los artículos 82, 85 y 109 de la ley; y que si en armonía a lo que prescribe el 110, censuran que no se haya pedido al jefe respectivo el certificado del que sirve, antes hubiera presionado el consignar el Cuerpo y punto donde aquellos prestan servicio.

Por ello le ruego también, dispense a su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Angel Casas.

Baños de la Malahá 11-9-96.

Noticias generales.

Los japoneses

De El Diario de Manila:

Una Comisión de oficiales del Ejército japonés ha visitado España de riguroso incógnito, con objeto de estudiar la organización y condiciones de nuestro Ejército.

Los comisionados en su informe dicen que los ejércitos alemán, austriaco, italiano y ruso, tienen en su constitución y marcialidad un parecido tan exacto, que en pocas cosas se diferencian. Los ejércitos francés, belga y holandés, son también parecidos. El inglés semeja en sus evoluciones y marcialidad al alemán y al francés reunidos; pero el Ejército español tiene tipo propio, tanto en su constitución como en su marcialidad.

La infantería española—dicen ellos—por su porte y por su ligereza, ha de ser tropa hábil para todo.

Lo que más les ha admirado es la fragilidad de nuestros soldados, particularidad que ellos aprecian de distinta manera que como nosotros la apreciamos. Esa fragilidad la creen contraproducente, pues, según ellos, hace al soldado flaco y poco resistente para la fatiga, concepto equivocado, pues todos sabemos cómo es el soldado español.

Los ha sorprendido sobremanera la artillería, principalmente la de montaña, por la facilidad y ligereza en los movimientos y por poder maniobrar en terrenos escabrosos y de difícil tránsito, y lo bien constituida que está.

Leomrs tambien que el Japon ha enviado oficiales de su ejército a estudiar la campaña de la isla de Cuba, de la que pasan informe detallado per todos los correos.

Como se ve, ellos nos estudian, examinan y detallan todos nuestros actos.

No estaría de más que nosotros hiciéramos lo propio.

Triste accidente.

Lucena 13.
Hoy ha ocurrido en este pueblo un tris-to accidente.

Una niña de siete años jugaba con una pistola, cuando disparó esta, matando a la madre en el acto.

Esta se hallaba peinándose en la torre de su casa, situada en la calle de Fuente-suela núm. 5.

Un marinero herido.

Cádiz 12.
Esta madrugada los marineros de guardia a bordo del crucero *Pelayo* fueron a llamar al compañero que le tocaba turnar, que estaba durmiendo, y al despertarlo vieron que tenía dos heridas en el cuello. Reconoció la cama se vió que debajo del colchon estaba la face limpia y enfundada.

Los marineros que dormían en lugar próximo al del herido dicen que nada han notado.

Se cree que se trata de un crimen.

Se instruye la correspondiente sumaria. El herido se halla en grave estado.

Es natural de Granada, y lleva tres meses de servicio en el crucero.

El «Cristóbal Colon».

Este buque, que ha de ser botado en Gá-nova en estos días, mide 6 840 toneladas. La longitud entre perpendiculares es de cien metros.

Tiene 18 metros, con 20 de manga.

Está dividido en 45 compartimentos estancos.

Su armamento consistirá en dos cañones de 254 milímetros y 80 toneladas de peso, uno de ellos situado en las torres del redu-to central; seis cañones de 120 milímetros y cinco toneladas de peso; 10 cañones de 152 milímetros y 11 toneladas; dos cañones de 75 milímetros, y dos cañones de tiro rápido de 37 milímetros.

Las ametralladoras son del sistema Maxim.

Llevará 12 calderas Niclausse.

El *Garibaldi*, gemelo del *Cristóbal Colon*, anda 20 millas por hora.

Un detalle.

Dice El Imparcial:

«Un amigo nuestro que llegó ayer de Cádiz y que presenció la malograda batida del *Princesa de Asturias*, nos refiere el siguiente detalle:

Al picar las reténidas del buque y al comenzar éste a deslizarse por la grada, el capitán general gritó: «¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva España!» El barco seguía deslizando-se magistralmente. El capitán general continuó gritando: «¡Viva el ministro de Marina!»

Casas y pisos.

Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc., podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo.

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:

- Casas.**
- Cruz, 1.
 - Ancha de la Virgen, 13.
 - Puente de las Puercas, 33.
 - Puente de las Puercas, 15.
 - Banco del Salón.
 - Príncipe, 6.
 - Gracia, 15.
 - Gracia, 39.
 - Gracia, 45, duplicado, tiene cochera.
 - Gracia, 49.
 - Moral, 38.
 - Angel, 7.
 - San Jerónimo, 27.
 - Cárcel Baja, 57.
 - Elvira, 87.
 - Plaza de los Lobos, 2.
 - Carrera de Genil, 87.
 - Toril, 12.
 - Solares, 3, duplicado.
 - Callejón de las Campanas, 9.
 - Solares, 16.
 - Horno del Esquadrero, 21.
 - San Antonio, 69.
 - Jardines, 0.
 - San Miguel Baja, 15.
 - Puente de Castañeda, 5.
 - Puente de Castañeda, 7.
 - Rejas, 8.
 - Calle del Gozo, 4.
 - Plaza de Belén, 10.
 - Calderería Nueva, 16.
 - Cuchilleros, 9.
 - Zacatín, 61.
 - Cuesta de Mijas, 3.
 - Duquesa, 20.
 - Verónica, 4.
 - Verónica, 36.
 - Lavadero de la Cruz, 8.
 - Un crismen en Peña Partida (Añambra) San Antonio, 2.
 - Nueva de la Virgen, 3.
 - Escala de San Juan de Dios, 6.
 - Acera de San Lázaro, 7.
 - Cuchilleros, 6.
 - Tinajilla, 32.
 - Tinajilla, 6.
 - E. vira, 65.
 - E. vira, 105.
 - Mesones, 47.
 - San Miguel Baja, 11.

- Pisos.**
- Puente de las Puercas, 5, principal.
 - Mesones 41, piso segundo.
 - Gómez 4, piso principal.
 - P. aceto de Cuchilleros 1, piso principal.
 - Ramírez, piso entresuelo y cochera.
 - Mendez Núñez, 11, piso principal.
 - Elvira, 122, piso principal.
 - Elvira, 128, piso principal.
 - Mendez Núñez, 31, 3º.
 - Elvira, 128, piso segundo.
 - E. vira, 130, piso principal.
 - San Agustín, 7, piso segundo.
 - Jesús y María, 6, piso principal.
 - San Pedro Martín, 18, piso segundo.
 - Progreso, 7, piso segundo.
 - Plaza de los Campos, 22, piso primero.
 - Gómez, 21, piso principal.
 - Acera de Darro, 56, piso primero.
 - Acera de Darro, 12, piso segundo.
 - Acera de Darro, 12, piso tercero.
 - Alhóndiga, 16, 18, 20, piso principal.
 - Alhóndiga, 2, piso entresuelo.
 - Navas, 28, dos pisos terceros.
 - Sacristía de San Matías, 16, piso principal.
 - Elvira, 22, piso principal.
 - Cuesta de los Molinos, 3.
 - San Juan de Dios, 63, piso primero.
 - Alameda San Juan de Dios, 4, piso 2º.
 - M. ñas, 18 y 20, 1º y 2º.
 - Fabrica Vi. ja, 15, principal.
 - Asuero 1, segundo piso.
 - San Jerónimo, 10, principal.
 - San Juan de Dios, 26, segundo piso.
 - Darro del Santísimo, segundo piso.
 - San Juan de Dios, 59, principal.
 - Tinajilla, 28, pisos primero y segundo.
 - Banco Salas, 1, principal.

Accesorios

- Mendez Núñez, 30 (portal).
- Banco del Salón, 1, na portal.
- Cuesta de los Molinos, una gran nave.
- Alcantarilla, 6, cochera y cuadra.
- Mendez Núñez, 30, portal.
- Cochera y cuadra con pajar y tres habitaciones en Peña Partida.
- Lavadero de las Tablas, 11, se alquilan hab. taciones.
- Calderería Nueva, 12, portales.

LA VINA.

Campillo Alto, 23.

Tienda de vinos y aguardientes de todas clases. Especialidad en vinos finos de las mejores marcas.

Gran surtido de Corveza, la mejor marca conocida hasta el día de la Estrella.

Único depósito en esta casa.

A los labradores.

Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D.ª Antonia Ruiz de Castro posee en el vecino pueblo de Peligres.

Para tratar, en esta ciudad, todos los días no feriados, calle de Gracia, núm. 6.

Baño salino sulfuroso.

A BASE DE YODO Y BROMO.

Esta preparación reemplaza a las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones de la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y rousma, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos a quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron en salud el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaban algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino. — Franco, 150 pesetas. — De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel González Peralejo.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER
PURIFICA LA SANGRE,
Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

En guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Estela & Bernareggi.

Poniente, 22.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(Diez distintos modelos.)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitan catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de "El Defensor de Granada," calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

LECHE MALTEADA HORLICK

es análoga en su composicion química y accion fisiológica á la leche de mujer.

La leche Malteada es el mejor alimento para los niños privados de su natural sustento ó en combinacion para los casos de lactancia deficiente y para el destete.

La leche Malteada está preparada de manera que pueda digerirla el estómago más delicado, y no se coagula en el estómago como sucede con los alimentos que han de añadirse á la leche.

La leche Malteada es un alimento eficaz é indispensable para los enfermos de fiebres tifoides y en todos los casos en que se necesite una dieta nutritiva y asimilable, como tambien en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Por mayor, viuda de I. Cera.—Pelayo, 6.—BARCELONA.

El conocido almacenista de Vinos y Vinagres
MANUEL HUERTAS LEIVA,

participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza, procedentes de viñas y orujos de 1.ª calidad.

Conociendo hasta el día son los grandes resultados que ofrecen los Vinagres de mi producción por la consistencia y pureza de mis favorecedores, á la vez que la medida que rigen mis almacenes.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1½ litros en arroba.

Las bodegas están situadas en la Casería de San Juan (Las Puas) camino de Maracena, la primera á la izquierda saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño, Manuel Huertas Leiva (camino Maracena.)

EN GRANADA: Alhóndiga, 39, 3.ª izquierda.

CALAHONDA

Fonda del Mar.

Propietario
DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

El mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas.

Economía, aseo, comodidad y buen servicio, son los principales móviles que han colocado esta FONDA á tal altura, hallándose abierta desde el 15 de Julio á fin de Septiembre.

La correspondencia para el hospedaje puede dirigirse á nombre de D. Francisco Lopez Jimenez, á Calahonda ó Motril, Cruz de Conchas, 7, casa que tiene dispuesta tambien para que los viajeros puedan descansar á la llegada ó al regreso.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de
SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892.

Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080
Ingresos por Primas, Rentas é Intereses durante el año financiero de 1895. 27.120.587
Pagado por la Compañía á tenedores de Pólizas 220.644.630

PÓLIZAS INDISCUTIBLES.
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.
Dirección Sr. D. José Alguer y Sr. D. G. E. Dunn.
Oficinas en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4.
Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Práiles, 1.

La Prevision.

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,
Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA RUIZ, Alhóndiga, 16 al 20.—Granada.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro, Cuchilleros del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Portería.

La desea un matrimonio joven sin hijos.—Darán razón, plaza de Villamena, 4 y 6, portería.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

—DE—
Alhama de Granada.

Termas de Martos.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47º centígrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Junio y de 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Curacion radical del Reumatismo, Diatésis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazón, Enfermedades del cerebro y médula, Sífilis, Lesiones traumáticas, Afecciones á la piel y escrofílicas por la aplicación del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

Magnífico balneario.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balnearias de primer orden.—Poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco, de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales.

Tarifas de fondas con combinacion, desde 18 á 40 reales diarios.

Administrador: D. AGUSTIN MARTIN.

GLANDARIO

—O CAFÉ DE SALUD—

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS.

HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONÓMICO.

Este producto, que se prepara lo mismo que el café y se usa con preferencia á éste por sus inmejorables cualidades, constituye un admirable tónico-digestivo y preparado con leche resulta una crema muy alimenticia y de verdadero deleite. Para después de las comidas y como desayuno sustituye ventajosamente al café y aun al chocolate y es inmensamente más económico.

Marca la TORRE DEL ORO exclusiva de los Sres. Esteban Martinez y Compañía, de Sevilla, proveedores de la Real Casa y únicos autorizados por R. O. de 12 de Diciembre de 1893, con dictamen favorable de la R. Academia de Medicina de Madrid y Laboratorio químico municipal de París.

De venta en todos los almacenes de España.

Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos. — Paquete pequeño, 15 céntimos.

EN GRANADA: Sres. Lopez Hermanos, Mesones.—D. Cándido Saenz, Pescadería.
REPRESENTANTE: D. Manuel F. Gallego, Cuesta de Santa Inés, núm. 10.

Interesante.

En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confitados por el Sr. Oinotna de Mayorca.

Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

GRANDES VIVEROS
de vides americanas
para la repoblacion de los viñedos florecidos.

En la acreditada finca que la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas, Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Victor Bello Laurel.

SEGURO

EL GRAN
PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor.—Sres. Vicens e Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

REUMATISMO
Y ALMOHRANAS

TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO
Y ALMOHRANAS

TRANQUILIZA

gnacio y Matias Nieva.

PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valpeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

- En Madrid, Palma Alta, 22.
- En Bilbao, Aslaban, 96.
- En Granada, Recogidas, 1.

Teléfono 229.

CYCLOS IMPERATOR

BIHOUR Y C.ª, constructores al por mayor.—St. Fab. St. Denis, París.—Velocipedos de precisión 1896, sobrios, neumáticos, catálogos ilustrados gratis. Reparatión. Ptas. 150

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

GABINETE, Alhóndiga, 2, pral. derecha.

Se arrienda

el corral llamado de Cabrera, situado en el Arco de Faja suza.

Darán razón, Parador de San José, número 2.

En la casa núm. 10

de la calle Horno de Mrina, se ha recibido el rico salchichón legítimo de Vich á precios arreglados.

Se advierte que tan sólo se vende al por menor.

Abonos de pescado

Abonos de Calí

calcinados

Son aplicables á todos los cultivos.

Guanos especiales para parras.

Guanos especiales para remolacha.

Guanos especiales para caña de azúcar.

De la composicion y riqueza fertilizantes de cada uno de estos abonos y guanos formará

M. Casoria Pizarro, 8, Almería

Ama de cria

con leche fresca, primera, de 18 años de edad, para casa de los padres Darán razón, calle de San Juan de Dios, casa de vecenos llamada de San Felipe

Subasta.

El día 28 de setiembre del año actual á las dos de su tarde y en la Agencia de Préstamos establecida en la plaza de Arzobispo, núm. 26, tendrá lugar la subasta de ahuja y efectos cumplidos de doce meses en adelante y que no han sido revocados.

Nicolás Talero.

CONFITERÍA.

Puerta Real, 2 y 4.

Especialidad en dulces finos de todas clases, labrados para el consumo del día.—Repostería, bizcochos, peladillas, valencianas, bombones, caramelos de los Alpes.—Chocolates napolitanos.

Se preparan mesas para bodas y bautizos.

Vinos, licores y anisados de las mejores marcas.

Risio

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curación con las célebres Fílozas Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas.

Venta en Granada: San Jerónimo, 11 y boticas y droguerías.

NERVIOS

El Antinervioso Koward es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

La Union y El Fenix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Oldraga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pta.

Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.